



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 025 DE 2023
(Septiembre 01)

"Por la cual se autoriza la actualización y adición del proyecto de inversión Mejoramiento de infraestructura física para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona y, se incluye en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal de 2023 y, se autoriza al Rector para utilizar recursos de Estampilla Universidad de los Llanos para los trámites contractuales necesarios para culminar su ejecución"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el numeral 7 del artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 contempla como función del Consejo Superior Universitario: aprobar y modificar el presupuesto de la Institución. Por su parte, el numeral 22 del mismo artículo define como función del Colegiado: autorizar al Rector la celebración de contratos y convenios en los términos y condiciones que lo establezca el Estatuto Contractual.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia prevé el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual, las universidades podrán de acuerdo con la Ley, darse y regirse por sus propios estatutos.

Que la Universidad cuenta con recursos de la Estampilla "Universidad de los Llanos", lo que permite estructurar nuevos proyectos de inversión que propendan por el cumplimiento de los propósitos misionales de la Institución.

Que de acuerdo con la solicitud de actualización y adición presupuestal del proyecto presentada al Consejo Superior Universitario, y los anexos que lo acompañan, se solicitó una adición presupuestal al proyecto de inversión con código BPUNI FCARN 08 1111 2021 "*Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona*" por valor de **doscientos diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos (\$ 210.494.302,00 M/cte)**.

Que la solicitud de adición presupuestal al proyecto en comento, se origina en razón a la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra No. 1157 de 2022, que se encuentra en ejecución, cuyo objeto es el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades rurales experimentales (fase I) y del Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos según proyectos con código BPUNI FCARN 08 1111 2021 y FCARN 09 1211 2021.

Que la solicitud de adición presupuestal cuenta con la viabilidad técnica por parte de la Supervisión.

Que la Oficina Asesora de Planeación mediante viabilidad No. 019 del 15 de julio de 2023, emitió el concepto de viabilidad, previo cumplimiento de los requisitos del proyecto BPUNI FCARN 08 1111 2021 "*Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona*".



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 025 DE 2023
(Septiembre 01)

"Por la cual se autoriza la actualización y adición del proyecto de inversión Mejoramiento de infraestructura física para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona y, se incluye en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal de 2023 y, se autoriza al Rector para utilizar recursos de Estampilla Universidad de los Llanos para los trámites contractuales necesarios para culminar su ejecución"

Que la Asesora Jurídica mediante oficio No. 3010.-0103 del 9 de agosto de 2023, emitió concepto favorable para la aprobación y ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona".

Que la Dirección Financiera mediante oficio DIV.FIN 080 del 8 de agosto de 2023, certificó que en el presupuesto de la Universidad de los Llanos vigencia 2023, se cuenta con recursos de la Estampilla "Universidad de los Llanos" en el capítulo de inversión para el proyecto "Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona" por valor de doscientos diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos (\$ 210.494.302,00 M/cte)

Que la dependencia responsable del trámite indica que la actualización del proyecto evidencia una mejora del Instituto de Acuicultura y Pesca, sin desconocer los elementos inicialmente previstos; por el contrario, los fortalece de acuerdo con los sustentos técnicos aportados.

Que de acuerdo con las certificaciones e informes aportados, se hace necesaria la adición con el fin de lograr el mejoramiento de los espacios denominados sala de reproducción y alevinaje, sala de ecotoxicología, sala de peces ornamentales, laboratorio experimental de peces, aula abierta, baños, cuarto de servicio y el área de parqueo maquinaria y andenes, que pertenecen al proyecto FCARN 08 111 2021.

Que la Universidad ha garantizado y dado cumplimiento al objeto de los proyectos, los cuales impactan de manera favorable en los propósitos Plan Desarrollo Institucional y de la Acreditación Institucional.

Que la actualización del proyecto mencionado fue presentada ante la Comisión Asesora de Planeación en sesión ordinaria No. 003 del 31 de julio de 2023, quien consideró oportuno recomendar para el trámite ante el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución.

Que en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 011 del 01 de septiembre de 2023, aprobó la presente Resolución Superior.

Que, en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 025 DE 2023
(Septiembre 01)

"Por la cual se autoriza la actualización y adición del proyecto de inversión Mejoramiento de infraestructura física para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona y, se incluye en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal de 2023 y, se autoriza al Rector para utilizar recursos de Estampilla Universidad de los Llanos para los trámites contractuales necesarios para culminar su ejecución"

RESUELVE

Artículo 1. Autorizar la actualización por adición de recursos del proyecto con código BPUNI FCARN 08 1111 2021 *"Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona"* de acuerdo con la parte motiva de la presente Resolución Superior.

Artículo 2. Adicionar el proyecto con código BPUNI FCARN 08 1111 2021 *"Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona"* al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2023

Artículo 3. Autorizar al Rector para utilizar recursos de la Estampilla "Universidad de los Llanos" adelantar los trámites contractuales tendientes para el desarrollo del proyecto BPUNI FCARN 08 1111 2021 *"Mejoramiento de infraestructura física, para el Instituto de Acuicultura y Pesca de la Universidad de los Llanos- sede Barcelona"* por valor de **doscientos diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos (\$ 210.494.302 M/cte).**

Artículo . Vigencia. La presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, al primer (01) día del mes septiembre de 2023.

ALVARO ANDRES MONTENEGRO P.
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: María Paula Estupiñán Tiuso - Asesora de Planeación
Proyectó: Adriana Yadira Moreno Chacón - Profesional de apoyo